

# BIREDIAL-ISTEC 2024

XIII Conferencia Internacional sobre Bibliotecas y Repositorios Digitales  
Del 22 al 24 de octubre de 2024

---

## La ruta de la Ciencia Abierta en Uruguay: políticas, infraestructuras y actores

Magela Cabrera Castiglioni. Facultad de Información y Comunicación. Universidad de la República. [magela.cabrera@fic.edu.uy](mailto:magela.cabrera@fic.edu.uy); Carina Patrón. Facultad de Odontología. Universidad de la República [carina@odon.edu.uy](mailto:carina@odon.edu.uy); Mabel Seroubian, Servicio Central de Informática. Universidad de la República. [mabel.seroubian@seciu.edu.uy](mailto:mabel.seroubian@seciu.edu.uy)

**Palabras claves:** Ciencia abierta; Políticas de ciencia abierta; Infraestructuras de ciencia abierta; Uruguay

**Keywords:** Open science; Open science policies; Open science infrastructures; Uruguay

**Eje temático: 2.** Comunicación académica, científica y cultural en abierto

### Resumen

Se propone un estudio descriptivo sobre la situación de la ciencia abierta en Uruguay, explorando las políticas públicas, iniciativas académicas y de sociedad civil relacionadas con esta área. Se busca comprender el estado actual de la ciencia abierta en el país, examinando las distintas acciones llevadas adelante por diferentes actores. En primer lugar, se analizan las políticas públicas vigentes sobre ciencia abierta, destacando los principales enfoques y objetivos para promover la apertura y accesibilidad. Se describen los componentes más significativos de los instrumentos legales y normativos que respaldan estas políticas, así como los mecanismos de implementación. Además, se revisan las iniciativas desarrolladas por instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil en este ámbito.

En relación con las políticas públicas mencionadas, se presenta un análisis de las infraestructuras que se han establecido para respaldar la ciencia abierta en Uruguay. Esto incluye plataformas digitales, repositorios bibliográficos y de datos, y otros recursos destinados a facilitar el acceso a la información. Finalmente se obtiene una síntesis donde se destacan los avances, limitaciones, desafíos y oportunidades en este campo. Se espera que este estudio contribuya a fortalecer el ecosistema de la ciencia abierta en el país y fomente el debate sobre el tema.

# BIREDIAL-ISTEC 2024

XIII Conferencia Internacional sobre Bibliotecas y Repositorios Digitales  
Del 22 al 24 de octubre de 2024

---

## Introducción

El avance de la ciencia abierta en América Latina es un hecho y cuenta con varios estudios (Alperin y Fischman, 2015; De Filippo y D'Onofrio, 2019; Babini y Rovelli, 2020) que sistematizan y analizan el tema. Allí se pueden ver iniciativas individuales pero también muchas acciones regionales que se encuentran interconectadas y que son las que en muchos casos han contribuido al avance en cada país. Tanto en América Latina como en Iberoamérica, se pueden observar una tendencia de las universidades e instituciones relacionadas a la ciencia, marcada por esfuerzos que buscan reducir las desigualdades existentes a nivel internacional en la producción, circulación y acceso al conocimiento. Dichos esfuerzos se enmarcan en el paradigma de la ciencia abierta y buscan contrarrestar las tendencias hacia la comercialización de la ciencia (Babini & Rovelli, 2020).

Dentro de los componentes de la Ciencia Abierta podemos asegurar, basados en estudios precedentes que en América Latina, que el componente que más se ha desarrollado es el acceso abierto:

Los resultados obtenidos nos llevan a plantear que en Latinoamérica las iniciativas para el desarrollo y promoción de la ciencia abierta resultan recientes –se despliegan a lo largo de la última década– y que aún las experiencias más destacadas –que suceden en los países pioneros y más activos de la región en esta cuestión– se concentran fundamentalmente en la promoción del acceso abierto, sus infraestructuras y normativas (De Filippo y D'Onofrio, 2019, p. 45).

Otros temas como los datos abiertos y la ciencia ciudadana aparecen como aspectos en crecimiento aunque en menor representación en las políticas públicas (De Filippo y D'Onofrio, 2019).

También es de destacar la posición varios actores de la región sobre algunas cuestiones clave en el modelo de ciencia abierta, más específicamente en el acceso abierto como lo es la fuerte posición declarada contraria al modelo de APC en la conocida como Declaración de México (Reunión de Consorcios de Iberoamérica y el Caribe, 2017)

A nivel regional resulta relevante mencionar la Declaración de Panamá sobre Ciencia Abierta (2018) donde se hace hincapié en la necesidad de *“avanzar hacia modelos colaborativos de creación,*

# BIREDIAL-ISTEC 2024

XIII Conferencia Internacional sobre Bibliotecas y Repositorios Digitales  
Del 22 al 24 de octubre de 2024

---

*gestión, comunicación, preservación y apropiación entre Academia-Ciudadanía-Estado-Empresa”* así como en la relación entre el desarrollo de *“políticas científicas abiertas como estrategia para mejorar la eficiencia y la productividad de la inversión en ciencia y tecnología”* (párr. 1; 3), siendo estos elementos clave para la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia.

Desde Uruguay se han seguido estos esfuerzos (Prieto, 2022, Aguirre-Ligüera et al, 2019) y se ha trabajado en forma colaborativa con varias iniciativas pero tal como plantea Chan et al (2019) los procesos de ciencia abierta deben tener un carácter situado y deben pensarse de acuerdo a cada contexto para así aprovechar el potencial de la Ciencia Abierta para contribuir al desarrollo inclusivo y sostenible en cada contexto. Es importante en relación a esto considerar el sistema de evaluación de los investigadores que se apoya en indicadores bibliométricos como único tipo de producción (De Giusti, 2022) y que influye en la elección de difusión de la investigación, en la forma como se almacenan los datos y la relación con investigadores de otras regiones (Prieto, 2022).

En este trabajo se plantea presentar y sistematizar las políticas y acciones desarrolladas en Uruguay, explorando las políticas públicas, iniciativas académicas y de sociedad civil. Una vez reunida y analizada la información generada en los últimos años en torno a políticas, acciones e infraestructuras será posible contar con un estado de situación actualizado y abarcativo de los diferentes componentes y actores sobre el tema.

## **Método**

Se aplica una metodología cualitativa, a través de un estudio exploratorio y descriptivo. Para la recolección de los datos relacionados a las políticas se recurrió al relevamiento de documentos de diferente naturaleza como informes técnicos, artículos académicos, declaraciones y acuerdos de carácter gubernamental, normativa nacional e institucional y portales relacionados a la temática.

Para la realización del relevamiento de infraestructuras se tomó como delimitación del alcance la concepción de infraestructuras que se brinda en la Declaración de Ciencia Abierta de la Unesco de 2021 donde indican que las mismas:

se refieren a las infraestructuras de investigación compartidas (virtuales o físicas, en particular los grandes equipos científicos o conjuntos de instrumentos, los recursos basados en el conocimiento, como las colecciones, las revistas y las plataformas de publicación de acceso abierto, los depósitos, los archivos y los datos científicos, los sistemas de información de investigación actuales, los sistemas bibliométricos y cienciométricos abiertos para evaluar

# BIREDIAL-ISTEC 2024

XIII Conferencia Internacional sobre Bibliotecas y Repositorios Digitales  
Del 22 al 24 de octubre de 2024

---

y analizar los ámbitos científicos, las infraestructuras informáticas y de manipulación de datos abiertas que permiten el análisis de datos colaborativo y multidisciplinario y las infraestructuras digitales) que son necesarias para apoyar la ciencia abierta y atender las necesidades de las diferentes comunidades. (Unesco, 2021, p.12).

A partir del relevamiento se realizó una sistematización de la información que se presenta en el siguiente apartado.

## Estado de situación

En primer lugar, se analizan las políticas públicas vigentes sobre ciencia abierta, destacando los principales enfoques y objetivos para promover la apertura y accesibilidad. Se describen los componentes más significativos de los instrumentos legales y normativos que respaldan estas políticas, así como los mecanismos de implementación. En este caso la información se agrupa según las iniciativas son de carácter gubernamental, institucional público o de organizaciones de la sociedad civil.

### Políticas públicas

#### A nivel de gobierno

**Política de Datos Abiertos** [\(2011\)](#). Por medio de la [Agenda Digital Uruguay 2011-2015](#) se establecieron los primeros lineamientos para la Estrategia Nacional de Datos Abiertos. Lanzando también en este año el sitio: [Datos.gub.uy](#), donde se comenzó a recopilar datos de diferentes fuentes públicas (en diferentes formatos, no necesariamente abiertos). Para finales del 2011 ya se contaba con un primer borrador de Plan de Acción Nacional de Datos Abiertos 2011-2015 que proponía tres líneas de acción; Infraestructura, Normativa y Apropiación y Fomento del uso de datos abiertos.

**Planes de gobierno abierto.** Desde el año 2012 hasta la fecha Uruguay ha elaborado cinco planes de Gobierno Abierto. Desde su inicio en 2012 se planteaba como objetivos: aumentar la integridad Pública; una gestión más eficiente de los recursos públicos y mejorar la prestación de los servicios públicos. Para su elaboración contó con la participación de: la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), el Instituto Nacional de Estadística (INE) y AGESIC, además de contar con la colaboración de

# BIREDIAL-ISTEC 2024

XIII Conferencia Internacional sobre Bibliotecas y Repositorios Digitales  
Del 22 al 24 de octubre de 2024

---

CAINFO. Actualmente rige el Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2024 el cual se propone “fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en diversas temáticas, tales como: las compras públicas, la gestión y políticas de salud, los beneficios entregados al sector empresarial, el uso de la Inteligencia Artificial en el Estado y las políticas ambientales” (Uruguay. Presidencia de la República, 2021, p.3). Entre las líneas de acción propuestas se encuentra la implementación de la Estrategia nacional de Datos Abiertos 2021-2024. En este documento se contempla la participación activa de la academia pero no es mencionado el componente Ciencia abierta.

## **Sistema nacional de repositorios digitales abiertos en ciencia y tecnología.**

En 2018 la Agencia Nacional de investigación e innovación convocó a las principales instituciones de investigación nacional para discutir la conveniencia y oportunidad de crear un nodo nacional de la Red de repositorios de acceso abierto a la ciencia (LA Referencia, hoy Red latinoamericana para la ciencia abierta) (Aguirre-Ligüera et al (2019). En 2019 se crea formalmente el Sistema, que hoy involucra a 13 instituciones, entre las cuales se encuentran las principales productoras de investigación a nivel nacional.

**Suscripción a la Recomendación de la Unesco sobre Ciencia Abierta** (2021). En su calidad de estado miembro Uruguay es suscriptor a la recomendación de Unesco donde se alienta a los Estados miembros a que generen mecanismos de seguimiento y evaluación para medir la eficacia y eficiencia de las políticas y los incentivos de la ciencia abierta; recopilar y difundir información relativa a los avances y las buenas prácticas en materia de ciencia abierta; elaborar un marco de seguimiento, integrado en planes estratégicos nacionales, que incluya objetivos y medidas para la aplicación de la Recomendación; elaborar estrategias de seguimiento sobre la eficacia y la eficiencia a largo plazo de la ciencia abierta, que incluyan un enfoque multipartito participativo (Unesco, 2021)

**Ciencia Abierta en el MERCOSUR: situación y recomendaciones** (2022). En el marco de la LXVI Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR (RECYT) una delegación de Uruguay presentó el documento “Ciencia Abierta en el MERCOSUR: situación y recomendaciones” elaborado por un conjunto de expertos convocados por la Dirección de Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (DICYT). En este documento se destaca la importancia de la ciencia abierta para mejorar la calidad, reproducibilidad e impacto de la investigación. Se discuten aspectos como el acceso abierto a publicaciones, datos abiertos de investigación, investigación abierta reproducible, recursos educativos abiertos, participación de agentes sociales y evaluación responsable de la investigación. Se enfatiza la importancia de la disponibilidad inmediata de los resultados de investigación para

# BIREDIAL-ISTEC 2024

XIII Conferencia Internacional sobre Bibliotecas y Repositorios Digitales  
Del 22 al 24 de octubre de 2024

---

acelerar el desarrollo científico e innovador. Destacando además, que la investigación en la región se financia mayormente con fondos públicos, lo que resalta la relevancia de la transparencia y accesibilidad en la difusión de conocimientos científicos. En cuanto a las publicaciones científicas se plantea la promoción del acceso abierto diamante como una alternativa sostenible y transparente para la publicación científica. También se destaca la importancia de fortalecer los repositorios institucionales para garantizar la disponibilidad y preservación de publicaciones científicas. En relación a los Datos abiertos de investigación se resalta el potencial de estos para la discusión de resultados, reproducibilidad de métodos y colaboración, recomendado estimular el desarrollo de repositorios de datos interdisciplinarios y consolidar marcos normativos para la apertura de datos. Sobre la evaluación responsable de la investigación se plantea promover la apertura del conocimiento científico a través de procedimientos de evaluación y sistemas de incentivos que valoren la apertura de los resultados de investigación. Finalmente se menciona la relación ciencia abierta y propiedad intelectual recomendando analizar los marcos jurídicos desde la perspectiva de ciencia abierta, de forma que se puedan incorporar limitaciones y excepciones al derecho de autor para la educación y la investigación en entornos digitales. (Dirección Nacional de Innovación Ciencia y Tecnología, Uruguay, 2022). A partir de este documento elevado por Uruguay a la RECyT se formó un grupo de trabajo sobre ciencia abierta en el marco de RECyT, con presencia de los 4 miembros plenos, cuyo primer producto fue una declaración sobre ciencia abierta elevada por RECyT al Grupo Mercado Común, que lo tiene en agenda para su próxima reunión en el mes de mayo.

## **A nivel institucional**

La **Universidad de la República** ha trazado, a través de un conjunto de disposiciones generadas en los últimos años, un camino hacia una política institucional de ciencia abierta. Entre las principales reglamentaciones en este sentido se encuentran: la reglamentación del repositorio institucional y el Estatuto del personal docente. La reglamentación de repositorio determina en 2013, junto con su creación, que allí deberán alojarse todas las publicaciones producidas por docentes de la institución, así como las versiones electrónicas de las tesis de grado y posgrado ([Res. CDC, No.5, 2013](#)). En consonancia con esto en 2014, se formula la Ordenanza que lo regula, donde se determinan aspectos clave como: definición y dependencia, cometidos, contenidos y formatos, sujetos obligados, organización, acceso y uso, licencias (una de las 6 licencias Creative Commons a elección del depositante) del Repositorio Abierto de la Universidad de la República (Universidad de la República,

# BIREDIAL-ISTEC 2024

XIII Conferencia Internacional sobre Bibliotecas y Repositorios Digitales  
Del 22 al 24 de octubre de 2024

---

2014). Por su parte, el Estatuto del Personal Docente (2019) establece como deberes de los docentes el depósito de la producción en el repositorio institucional, estableciendo también que si los documentos no están en castellano se debe incluir un resumen en este idioma. En cuanto al formato de las publicaciones se indica que alcanzan toda aquella forma de difusión de la actividad académica como artículos, libros, ponencias, informes, composiciones musicales, registro de obras de arte visual o escénico y otras que existan o puedan crearse (Universidad de la República, 2019).

Como institución, la Universidad de la República, ha participado en instancias regionales e internacionales donde la temática Ciencia Abierta ha sido el foco de atención. Destacamos en este sentido la participación en el **Plenario de Rectores y Rectoras, la Asociación de Universidades Grupo Montevideo** (AUGM) Debate virtual [«Política de Ciencia Abierta en América Latina. Una mirada desde los países de la AUGM»](#) en el que participaron rectores de las universidades integrantes y la directora de la Oficina de Ciencia para América Latina y Caribe de la UNESCO (octubre 2020). Todos los panelistas destacaron la importancia de la difusión abierta del conocimiento científico para la sociedad, que quedó en evidencia con la pandemia, y la necesidad de investigadores y universidades de colaborar y compartir en el quehacer científico.

Por su parte la **Agencia Nacional de Investigación e Innovación**, en 2019 comienza a implementar una política institucional que incluye: por un lado el impulso y coordinación del Sistema nacional de repositorios digitales abiertos en ciencia y tecnología (SNRD), en forma concomitante genera un [Reglamento de acceso abierto](#) propio que establece la obligación de depositar en repositorios nacionales adheridos al SNRD los productos de investigación resultantes de proyectos de I+D y becas de posgrado financiados por ANII, bajo determinadas condiciones y sujeto a excepciones y embargos justificados.

En este contexto también se lleva adelante la creación de un [repositorio gestionado por ANII](#), donde se puede depositar productos de investigación generados por investigadores e instituciones que no cuentan con repositorios institucionales, que a la fecha brinda servicios a instituciones sin repositorios propios, que pueden generar y gestionar allí colecciones institucionales.

En cuanto a la apertura de datos, en 2023 la ANII define una estrategia para impulsar la apertura de datos de investigación a través de un incentivo positivo para proyectos de I+D financiados por uno de sus principales fondos horizontales para investigación (Fondo Clemente Estable), que pueden optar por una financiación del 10% adicional sobre el monto total del proyecto si presentan en la postulación un Plan de gestión de datos sujeto a principios FAIR y se comprometen a la publicación

# BIREDIAL-ISTEC 2024

XIII Conferencia Internacional sobre Bibliotecas y Repositorios Digitales  
Del 22 al 24 de octubre de 2024

---

de datos resultantes de la investigación bajo licencias que permitan su reutilización. Este incentivo se concibe como un piloto, que se evaluará extender a otros instrumentos. Esta iniciativa va de la mano con la creación de un repositorio de datos específico para proyectos de la institución y un plan de capacitación, orientado en una primera etapa a beneficiarios y evaluadores del Fondo Clemente Estable, próximas etapas en etapa de diseño.

## **Infraestructuras**

En relación con las políticas públicas mencionadas, se presenta un análisis de las infraestructuras que se han establecido en los últimos años para respaldar la ciencia abierta en Uruguay. Esto incluye plataformas digitales, repositorios bibliográficos y de datos, y otros recursos destinados a facilitar el acceso abierto a la información y promover la colaboración.

A los efectos de organizar la presentación de las infraestructuras disponibles en el país se agrupan según el material que reúnen, generando dos categorías, las vinculadas al acceso abierto a publicaciones y las vinculadas al acceso a datos e imágenes.

## **Infraestructuras de Acceso abierto a publicaciones**

**Colibrí (Conocimiento Libre. Repositorio Institucional)** [<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/>] 2014. La creación y desarrollo del repositorio COLIBRI es parte de una política de Acceso Abierto adoptada por la Udelar en el año 2013. Como principal institución generadora de conocimiento del país, decide crear un repositorio de acceso libre y gratuito a sus publicaciones, adhiriendo al principio de que la producción académica financiada con fondos públicos debe ser accesible al conjunto de la sociedad y se debe constituir en un patrimonio de la institución, y, en consecuencia, es necesario crear las condiciones para su adecuado mantenimiento, acceso y utilización (Proyecto Repositorio Institucional COLIBRI, 2014). El 7 de octubre de 2014 se aprueba la Ordenanza del Repositorio (Resolución n.o 15 del Consejo Directivo Central) y se determina el uso de las licencias Creative Commons 4.0 (Resolución n.o 16 del Consejo Directivo Central). Se define como “Colección digital de acceso abierto que agrupa y resguarda la producción de la Universidad de la República, con la finalidad de preservar su memoria, poner dicha producción a disposición de toda la sociedad y contribuir a incrementar su difusión y visibilidad, así como potenciar y facilitar nuevas producciones” El Repositorio Institucional COLIBRI integra el Sistema Nacional de Repositorios Abiertos de Ciencia y

# BIREDIAL-ISTEC 2024

XIII Conferencia Internacional sobre Bibliotecas y Repositorios Digitales  
Del 22 al 24 de octubre de 2024

---

Tecnología (SILO) y a través de SILO tiene presencia en LA REFERENCIA y OpenAIRE Explore (Seroubian M, 2022).

## **Biblioteca digital y accesible (BIDYA) 2019**

[<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/9313>] La creación de esta colección tiene como marco la ratificación de Uruguay del Tratado de Marrakech (primer país latinoamericano). Dicho tratado surge en el ámbito de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y establece excepciones y limitaciones a la ley de derecho de autor en favor de las personas con discapacidad visual, motriz o con otra discapacidad para el acceso al texto impreso. El Decreto del Poder Ejecutivo 295/2017 reglamenta y hace posible la aplicación en Uruguay del tratado. El decreto define las obras que se consideran comprendidas y los requisitos que debe cumplir la producción de una obra bajo esta excepción, las personas beneficiarias de la excepción y quienes pueden producir obras, las instituciones autorizadas y las personas beneficiarias. Las obras deberán estar en un formato accesible que permita un acceso igualitario como el de otras personas sin discapacidad. Bajo la órbita de esta reglamentación es que se crea la Biblioteca Digital y Accesible, BIDYA constituyendo una de las primeras bibliotecas digitales accesibles en la región. La misma fue presentada por el Núcleo de Recursos Educativos Abiertos y Accesibles de la Udelar y la Unión Nacional de Ciegos del Uruguay, al Pograma FRIDA, en 2016. El proyecto fue financiado y seleccionado como uno de los diez innovadores en América Latina y el Caribe. A través del mismo se generó una colección de 500 textos y materiales accesibles para personas ciegas o con baja visión, orientados a los planes de estudio de enseñanza primaria y media de Uruguay, colecciones alojadas en el Repositorio Institucional COLIBRI de la Udelar. En una segunda etapa, buscando ampliar el impacto y los alcances de la Biblioteca Digital Accesible, a todo el Sistema Nacional de Educación, se incorporaron textos y otros materiales de nivel terciario. Actualmente se disponen materiales accesibles para estudiantes de las Facultades de Psicología y Ciencias Sociales de la Udelar.

**Silo** [<https://silo.uy/>] es el Portal del Sistema nacional de repositorios de acceso abierto en ciencia y tecnología, que reúne en un catálogo centralizado la producción disponible en los repositorios de acceso abierto de las instituciones adheridas. Utiliza tecnología desarrollada por LA Referencia para la cosecha y normalización de los registros, a la fecha cosecha, estandariza y expone los metadatos de más de 30.000 productos de investigación de 13 instituciones.

# BIREDIAL-ISTEC 2024

XIII Conferencia Internacional sobre Bibliotecas y Repositorios Digitales  
Del 22 al 24 de octubre de 2024

---

**SciELO Uruguay** [<https://www.scielo.edu.uy/>]. SciELO Uruguay es una biblioteca electrónica que abarca una colección de algunas revistas científicas uruguayas, pertenece a la Red SciELO y fue inaugurada en 2002 y certificada en 2017. Uno de los objetivos de la biblioteca electrónica es dar acceso completo y gratuito a una colección de revistas y sus artículos. SciELO exige a las revistas un conjunto de requisitos básicos de edición de revistas. Luego de la Declaración de la Unesco sobre Ciencia Abierta estos requisitos han ido incrementando y haciéndose obligatorios como por ej: publicación continua, reconocimiento anual de pares revisores, obligación de los autores de cada artículo de expresar qué función cumplieron en la elaboración y publicación del trabajo y que se exprese qué Editor de la revista revisó el artículo. En el último encuentro de SciELO 25 años se explicitó que se empezará a exigir que los datos provenientes de las investigaciones se publiquen en un repositorio de datos y se exprese donde exactamente así como también pensar en la revisión abierta de pares, inclusión de pre-prints en el flujo de publicación de la investigación científica (Zetter Patiño, 2023).

**Latindex Uy.** [<https://latindex.org/>] Es el nodo uruguayo de la Red Latindex que colabora en el asesoramiento, selección y evaluación de las publicaciones periódicas uruguayas con el fin de integrarlas a la red iberoamericana. Entre sus tareas se han incluido dar formación a los editores, responder consultas y luego realizar la evaluación de la publicación para visibilizarlas y contribuir a la mejora de la calidad de las mismas. La participación de Uruguay en este nodo comenzó en 2010.

**Asociación Uruguaya de Revistas Académicas (AURA).** [<https://aura.edu.uy/>] Es la asociación de editores científicos uruguayos creada en 2015 y donde se procura formar, acompañar y representar a los editores uruguayos de revistas académicas de acceso abierto. Se realizan continuos cursos de formación y se responde a los editores de sus dudas con respecto a buenas prácticas en la edición científica, sitios donde postular y formación en herramientas de gestión editorial. Las revistas cumplen con algunos preceptos de la línea diamante del acceso abierto como no cobro de APC, utilización de software libre para la gestión de la revista como OJS que permite la interoperabilidad con otros sistemas como ORCID, OPENAire y DOAJ, y de a poco se están implementando algunas como puesta a disposición de los datos y revisión por pares abierta.

**REA Ceibal.** [<https://rea.ceibal.edu.uy/>] Uruguay cuenta desde 2007 con el Plan Ceibal, un programa de innovación educativa con tecnologías digitales, que tiene como uno de sus mayores componentes

# BIREDIAL-ISTEC 2024

XIII Conferencia Internacional sobre Bibliotecas y Repositorios Digitales  
Del 22 al 24 de octubre de 2024

---

al programa internacional *One Laptop per Child*. En este marco es que se desarrolla el repositorio de recursos educativos abiertos REA Ceibal. Para proporcionar soporte a este repositorio se trabaja con un equipo de contenidistas, formado por docentes de educación primaria y media, especializados en el tema. Su principal objetivo es promover una comunidad educativa de docentes y estudiantes para crear y compartir recursos bajo la cultura de lo abierto (Ceibal, 2024).

**Otros repositorios de publicaciones.** A nivel institucional pueden encontrarse otras iniciativas ya sea públicas o privadas como los repositorios institucionales de: Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, Fundación Ceibal, Consejo de Formación en Educación, LATU, Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes, Instituto Pasteur de Montevideo, Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, Universidad ORT del Uruguay, Universidad de Montevideo, Universidad Católica del Uruguay y Universidad Tecnológica. Todos ellos se encuentran reunidos en SILO.

## Repositorios de datos e imágenes abiertas

**Redata (ANII)** [<https://redata.anii.org.uy/>] Es un repositorio específico para conjuntos de datos de investigación (redata.anii.org.uy) lanzado en 2024, donde cualquier investigador puede publicar sus datos y abierto a grupos o instituciones que quieran alojar allí colecciones específicas. Este repositorio también forma parte de SILO (repositorio de carácter nacional mencionado antes) lo que permite una recuperación integrada de datos y publicaciones. Entre los objetivos de Redata se encuentran: incentivar la publicación y reutilización de los datos resultantes de investigaciones; facilitar la identificación, verificación y reutilización de datos; incrementar la reproducibilidad, transparencia y evitar la duplicación de esfuerzos en la recolección o generación de datos (ANII, 2024). Si bien [REDATA](#) es desarrollado por ANII, pretende extender su alcance y que todas las instituciones, grupos de investigación o comunidades académicas puedan gestionar allí sus propias colecciones.

**Microscopio Virtual (2021-2023)** [<https://microscopiovirtual.udelar.edu.uy/>] Se trata de un Proyecto de la Red de Macrouiversidades y que surge como un producto del análisis colectivo realizado en 2021 por un grupo de especialistas en tecnología y educación conformado por: Universidad de la República de Uruguay (UdelAR); Universidad de Buenos Aires (UBA); Universidad Nacional de Córdoba (UNC); Universidad Nacional de La Plata (UNLP); Universidad Veracruzana (UV) y Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El equipo de trabajo se conformó con personal

# BIREDIAL-ISTEC 2024

XIII Conferencia Internacional sobre Bibliotecas y Repositorios Digitales  
Del 22 al 24 de octubre de 2024

---

de diferentes disciplinas: médicos, veterinarios, farmacobiólogos, especialistas en Centros de datos, diseñadores de sistemas y repositorios, especialistas en educación y tecnología y profesionales de la información. El proyecto de “Microscopía virtual y recursos para estudios de la salud” se propone como herramienta para la docencia, de carácter abierto, que pueda ser utilizada por cualquier Universidad. Tiene por objetivo crear un grupo de desarrollo tecnológico, dentro de la Red de Macrouiversidades, con el propósito de trabajar de forma conjunta para el desarrollo de herramientas tecnológicas. Concretando esta idea con la construcción de un portal web con imágenes digitales de microscopía que aporten las diferentes universidades participantes. La Udelar, como integrante del proyecto, desarrolló su propio [Repositorio Microscopio Virtual](#) y alimenta con recursos al [“Portal de Microscopía virtual y recursos para estudios de la salud”](#).

**Catálogo Nacional de Datos Abiertos. Agestic (2012)** [<https://catalogodatos.gub.uy/>]. Esta base, gestionada por el equipo de Gobierno Abierto de AGESIC permite acceder a datos abiertos de organismos públicos, academia, organizaciones de sociedad civil y empresas privadas. Al 2024 cuenta con 2.482 conjuntos de datos publicados pertenecientes a 62 instituciones.

**Mirador de gobierno abierto y ley de acceso a la información pública (2022)** [<https://miradordegobiernoabierto.agesic.gub.uy/>] Este espacio es una herramienta de monitoreo que reúne las iniciativas contenidas en los Planes de acción de Gobierno Abierto en Uruguay. A través del mismo se busca aumentar la transparencia y brindar posibilidades de control a la ciudadanía.

## Otras iniciativas

Sin ánimo de ser exhaustivos se mencionan algunas de las iniciativas desarrolladas por instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil en el ámbito de la ciencia abierta.

En ese ámbito podemos destacar a *Datysoc* [<https://datysoc.org/>] que es una organización que trabaja en Gobierno Abierto, Datos Abiertos, Tecnología Cívica, Transparencia y Acceso a la Información. Esta organización civil ha desarrollado proyectos y programas que apuntan a la información e inclusión ciudadana a través del uso de los datos abiertos.

También a *Wikimedistas de Uruguay* [<https://wikimedistas.uy/>] que es un grupo de usuarios y usuarias de Wikipedia y Wikimedia que promueven la circulación del conocimiento libre de Uruguay

# BIREDIAL-ISTEC 2024

XIII Conferencia Internacional sobre Bibliotecas y Repositorios Digitales  
Del 22 al 24 de octubre de 2024

---

hacia el mundo utilizando las herramientas que brinda Wikimedia. Realizan cursos, vínculos con Instituciones afines y jornadas donde se editan los artículos y proyectos asociados a Wikipedia con material libre y abierto. Especialmente, utilizan Wikidata ya que es una de los proyectos que compendian datos a ser utilizadas por las Wikipedias de todos los idiomas.

Vinculado al ámbito académico se ha consolidado el proyecto de Ciencia Ciudadana *Biodiversidata* [<https://biodiversidata.org/>], es un proyecto colaborativo que procura poner a la vista de la comunidad los datos abiertos generados de su investigación acerca de la biodiversidad en Uruguay. Su aporte a la ciencia abierta es poner a disposición datos, códigos y artículos de forma colaborativa para que puedan ser utilizados en la difusión, educación e investigación científica además de que sean herramientas para la toma de decisiones y elaboración de políticas públicas ambientales.

También desde la academia se ha promovido el trabajo en Recursos Educativos Abiertos a través del Núcleo Interdisciplinario de Recursos Educativos Abiertos y Accesibles (Núcleo REAA) siendo este un espacio para la producción interdisciplinaria, que ha convocando a diversos actores y ha generando una red entre los espacios académicos y no académicos, en el ámbito nacional e internacional durante el período 2015- 2017 (Rodés y Motz, 2022). Otro actor relevante en el ámbito académico es el Grupo Educación Digital Abierta (ciEDA) quien integra actores académicos de la Universidad de la República, agentes de la sociedad civil y del exterior.

## **Sistemas de evaluación de la ciencia**

La discusión sobre los mecanismos de evaluación de investigadores (un aspecto clave para el impulso de la ciencia abierta) está siendo objeto de reflexión y revisión en distintos ámbitos institucionales, como ejemplo el proceso de discusión a la interna de UdelAR que se materializa en 2024 con el ciclo *“Evaluar es necesario: encuentros sobre prácticas, tradiciones y necesarias renovaciones en la evaluación académica”*. Esta iniciativa es impulsada por el Prorectorado de Investigación junto a la Unidad Académica de la CSIC y el Núcleo Ciencia, Tecnología e Innovación para un Nuevo Desarrollo (CiTINDe). Se trata de una serie de eventos que convoca a personas de diversos ámbitos del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del país y que busca reflexionar sobre qué evaluar, qué mejoras son necesarias y los desafíos que eso supone. Entre las diferentes visiones y perspectivas que se han dado lugar se encuentran los cuestionamientos a la medición y formas de evaluación basadas estrictamente en sistemas de comunicación que no contemplan dimensiones de la Ciencia Abierta.

# BIREDIAL-ISTEC 2024

XIII Conferencia Internacional sobre Bibliotecas y Repositorios Digitales  
Del 22 al 24 de octubre de 2024

---

Por otra parte desde el CONICYT se ha promovido la realización de una consultoría, encargada a Fernanda Beigel, cuyo objetivo es realizar un “análisis y sistematización de las experiencias nacionales e internacionales en materia de evaluación de la carrera del investigador/a, así como la elaboración de recomendaciones para aplicar en los diferentes instrumentos de promoción de la investigación” (DICYT, 2024). En el informe final de dicha consultoría se presenta un trabajo integral que contempla varias dimensiones vinculadas a la evaluación y entre ellas algunas menciones relacionadas a la ciencia abierta como los incentivos al acceso abierto, la promoción de la publicación por la vía de acceso abierto diamante, la inclusión en el Curriculum institucional (Cv.uy) de servicios de indexación que permitan una clara identificación sobre si las publicaciones son de acceso abierto y la promoción de ejercicios exploratorios de evaluación abierta. El informe destaca como debilidades la ausencia de acciones directas en la evaluación académica que sean de incentivo para la publicación en los repositorios de acceso abierto y para la publicación de los datos de investigación (Beigel, 2024).

En diálogo con la discusión sobre evaluaciones abiertas también se ha trabajado desde la perspectiva de la generación de agendas abiertas de investigación. En este sentido se destaca la figura de la tradición extensionista de las universidades públicas latinoamericanas quienes han promovido desde sus inicios el trabajo con la comunidad. Entre los aportes al tema se encuentra un estudio de Natalia Gras y Claudia Cohanoff, donde se analizan las formas en que las políticas universitarias de estímulo a la investigación contribuyen al desarrollo de procesos abiertos de producción y uso socialmente valioso del conocimiento. Al mismo tiempo que reflexiona sobre los procesos de evaluación involucrados en la selección de las propuestas de investigación abierta y sobre la posibilidad de fomentar agendas abiertas de investigación en la Universidad (Gras & Cohanoff, 2022).

## Conclusiones

Luego de haber ordenado y sistematizado las acciones, iniciativas e infraestructuras vinculadas a la ciencia abierta en Uruguay lo primero que identificamos es la ausencia, a nivel de gobierno, de normativa o política explícita que se posicione sobre el tema y/o impulse alguno de sus componentes. Esto se hace más evidente si lo comparamos con otros países de la región que desde hace varios años han avanzado en materia de legislación.

Esto no quiere decir que a nivel de gobierno no se hayan realizado avances en el tema o no se hayan dado señales de que hay una intención de recorrer el camino de la ciencia abierta. Tal es el caso de

# BIREDIAL-ISTEC 2024

XIII Conferencia Internacional sobre Bibliotecas y Repositorios Digitales  
Del 22 al 24 de octubre de 2024

---

las iniciativas de gobierno abierto y de las propuestas a nivel de MERCOSUR que han llevado adelante organismos como la DICYT.

Según los diferentes componentes de la Ciencia Abierta podemos distinguir que en cuestiones de acceso abierto es donde se ha avanzado con mayor fuerza y concreción de políticas y acciones. Tal es el caso de los repositorios institucionales y el nodo nacional, así como las reglamentaciones internas que regulan los depósitos de los archivos. También en el área del acceso abierto a publicaciones numerosas revistas académicas han puesto en práctica algunos de sus preceptos como el acceso gratuito a los textos y lecturas, el uso de licencias creative commons y programas de acceso abierto para la gestión de la edición pero aún falta implementar la gestión de datos abiertos y la revisión abierta por pares.

En cuanto a la presencia de la ciencia ciudadana, se observa una participación activa de organizaciones e instituciones que generan, difunden y a su vez acceden a datos abiertos para proporcionar conocimiento y formación a la comunidad. Algunos ejemplos son Biodivesidata y Datysoc.

El componente de evaluación de la ciencia se encuentra en plena etapa de discusión en diferentes instituciones del país, algunos indicios permiten pensar en un cambio en el sistema de evaluación de los investigadores y en este sentido es de esperarse un viraje hacia métodos de evaluación que contemplen aspectos de la ciencia abierta y adaptados a mediciones acordes al contexto local.

En términos de oportunidades se puede visualizar la presencia del país y sus instituciones en proyectos regionales de alto impacto, como es el caso de SciElo, La Referencia y Latindex. América Latina se posiciona como un modelo pionero en muchos aspectos vinculados a la Ciencia Abierta y poder ser partícipe activo de las diferentes iniciativas, proyectos y programas se vuelve un factor clave para países como Uruguay, que aún se encuentran en etapa de desarrollo sobre el tema. Es por esto que también se señalan los proyectos cooperativos y las alianzas regionales como oportunidades para consolidar y principalmente poder sostener en el tiempo diferentes infraestructuras y programas de colaboración que promuevan y puedan dar sostenibilidad a las iniciativas de ciencia abierta.

En síntesis podemos identificar una serie de iniciativas y recursos que promueven algunos de los componentes de la ciencia abierta en el país, pero no se evidencia una política nacional de forma explícita, más bien los esfuerzos se encuentran arraigados en diferentes instituciones. A nivel de

# BIREDIAL-ISTEC 2024

XIII Conferencia Internacional sobre Bibliotecas y Repositorios Digitales  
Del 22 al 24 de octubre de 2024

---

latinoamérica, si bien se acompañan varios proyectos regionales aún queda mucho camino por andar para alcanzar algunos de los avances que otros países han logrado en el tema.

**Agradecimientos:** A Juan Maldini por sus comentarios al texto.

## Bibliografía

Aguirre-Ligüera, N., Maldini, J., & Fontans, E. (2019). Acceso abierto a la producción científica de Uruguay: poca historia en 10 años (2009-2018). *Palabra Clave (La Plata)*, 9(1), e079.

<https://doi.org/10.24215/18539912e079>

Alperin, J. P. y Fischman, G. E. (Eds.) (2015). *Hecho en Latinoamérica: acceso abierto, revistas académicas e innovaciones regionales*. Buenos Aires: CLACSO.

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20150722110704/HechoEnLatinoamerica.pdf>

ANII. Agencia Nacional de Investigación e Innovación. (2019) *Reglamento de acceso abierto*.

<https://www.anii.org.uy/upcms/files/listado-documentos/documentos/anii-reglamento-de-acceso-a-bierto.pdf>

Babini, D., & Rovelli, L. I. (2020). *Tendencias recientes en las políticas científicas de ciencia abierta y acceso abierto en Iberoamérica*.

<https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.5293/pm.5293.pdf>

Beigel, F. (2024) *Asesoría Conicyt. Un estudio de la evaluación académica en Uruguay en perspectiva reflexiva: Informe ejecutivo*. Conicyt.

<https://www.conicyt.gub.uy/sites/default/files/2024-04/Informe%20Ejecutivo%20CONICYT%20final.pdf>

Chan, L.; Okune, A.; Hillyer, R.; Albornoz, D. y Posada, A. (Eds.) (2019). *Contextualizing Openness: Situating Open Science*. Ottawa: University of Ottawa Press - IDRC.

<https://www.idrc.ca/en/book/contextualizing-openness-situating-open-science>

*Declaración de Panamá para la Ciencia Abierta* (2018).

[https://hiperderecho.org/wp-content/uploads/2018/11/declaracion\\_panama\\_ciencia\\_abierta.pdf](https://hiperderecho.org/wp-content/uploads/2018/11/declaracion_panama_ciencia_abierta.pdf)

De Filippo, D. y D'Onofrio, M. G. (2019). Alcances y limitaciones de la ciencia abierta en Latinoamérica: análisis de las políticas públicas y publicaciones científicas de la región. *Hipertext.net*, 19, 32-48. <https://www.raco.cat/index.php/Hipertext/article/view/360106>

# BIREDIAL-ISTEC 2024

XIII Conferencia Internacional sobre Bibliotecas y Repositorios Digitales  
Del 22 al 24 de octubre de 2024

---

De Giusti, Marisa R.. (2022). Ciencia abierta: el corazón del problema. *Informatio*, 27(1), 309-335. Epub 01 de junio de 2022. <https://doi.org/10.35643/info.27.1.3>

Gras, N., & Cohanoff, C. (2022). Agendas abiertas de investigación y el abordaje de problemas en interacción social: la experiencia de la Universidad de la República de Uruguay. *Informatio. Revista del Instituto de Información de la Facultad de Información y Comunicación*, 27(1), 168-198. <https://doi.org/10.35643/Info.27.1.2>

Gualdrón Guerrero, O. E. (2017). Política pública de ciencia abierta en Colombia: presente y futuro. <https://repository.urosario.edu.co/items/a6ed1ce8-d2ee-4b1a-aeeb-80f2f757dc3f>

Prieto, D. (2022). Ciencia Abierta: desafíos y oportunidades para Uruguay y el Sur Global. *Informatio*, 27(1), 253-283. Epub 01 de junio de 2022. <https://doi.org/10.35643/info.27.1.5>

Reunión de Consorcios de Iberoamérica y el Caribe (2017). *Declaración de la Primera Reunión de Consorcios de Iberoamérica y el Caribe*.

Rico Castro, P. (2023). La política nacional de ciencia abierta. *Mesa redonda" Nuevas estrategias en investigación: ciencia abierta, evaluación, reconocimiento"(2023)*.

Rodés Paragarino, V., & Motz Carrano, R. (2022). Construcciones interdisciplinarias en Educación y Ciencia Abiertas. *Informatio*, 27(1), 146-167. <https://doi.org/10.35643/Info.27.1.10>

Seroubian, M. (2022). Acceso abierto y ciencia abierta. Experiencia desde la gestión del repositorio institucional COLIBRI de la Universidad de la República. *Informatio*, 27(1), 284-308. Epub 01 de junio de 2022. <https://doi.org/10.35643/info.27.1.6>

Unesco. *Recomendación de la Unesco sobre la Ciencia Abierta* (2021) [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949_spa)

Universidad de la República (Uruguay). Comisión Sectorial de Investigación Científica (2024) *Evaluar es necesario: Encuentros interinstitucionales sobre evaluación académica*. <https://www.csic.edu.uy/content/evaluar-es-necesario-encuentros-interinstitucionales-sobre-evaluaci%C3%B3n-acad%C3%A9mica>

Universidad de la República (Uruguay). Dirección General de Jurídica (2019). *Estatuto del Personal Docente*. <https://dgiuridica.udelar.edu.uy/estatuto-del-personal-docente-aplicar-a-partir-del-ano-2021/>

Universidad de la República (Uruguay) (2014). *Ordenanza del Repositorio Abierto de la Universidad de la República*. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/Documentos/Ordenanza-aprobada.pdf>

# BIREDIAL-ISTEC 2024

XIII Conferencia Internacional sobre Bibliotecas y Repositorios Digitales  
Del 22 al 24 de octubre de 2024

---

Universidad de la República (Uruguay). Resolución 5 del Consejo Directivo Central. (2013)  
<https://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/4e1fd2c2a317193a03256dcc003b902f/24c4bde88b32fb6103257b66005ce05c?OpenDocument&Highlight=0.acceso.abierto>

Uruguay. Ceibal. (2014) *Repositorios de recursos abiertos*. <https://rea.ceibal.edu.uy/acerca-de>

Uruguay. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección Nacional de Innovación Ciencia y Tecnología, (2022) *Ciencia abierta en el MERCOSUR: situación y recomendaciones*.  
[https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/sites/ministerio-educacion-cultura/files/documentos/noticias/Ciencia\\_Abierta\\_MERCOSUR-DICYT-MEC\\_20220920.pdf](https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/sites/ministerio-educacion-cultura/files/documentos/noticias/Ciencia_Abierta_MERCOSUR-DICYT-MEC_20220920.pdf)

Uruguay. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección Nacional de Innovación Ciencia y Tecnología. (2024) *Revisión del sistema de evaluación académica en Uruguay*.  
<https://www.conicyt.gub.uy/node/574>

Uruguay. Presidencia de la República. Agesic (2021) *Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2024, 5to*.  
<https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/gobierno-abierto>

Zetter Patiño, J. (2023). *Reseña ejecutiva: "Reunión SciELO 25 años" Ciencia Abierta con: Impacto, Diversidad, Equidad, Inclusión y Accesibilidad (IDEIA)*.  
[https://b35957d240.imgdist.com/public/users/Integrators/BeeProAgency/965042\\_949606/Rese%C3%B1a%20SciELO%2025.pdf](https://b35957d240.imgdist.com/public/users/Integrators/BeeProAgency/965042_949606/Rese%C3%B1a%20SciELO%2025.pdf)

## ANEXO 1

**Magela Cabrera Castiglioni.** Magíster en Información y Comunicación por la Facultad de Información y Comunicación, Universidad de la República (UdelaR), Uruguay. Licenciada en Bibliotecología por la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines (UdelaR). Docente Grado 3 de la Facultad de Información y Comunicación, responsable de las unidades curriculares Fuentes de Información Especializada y Alfabetización en información.

Orcid: [0000-0002-6289-5538](https://orcid.org/0000-0002-6289-5538)

# BIREDIAL-ISTEC 2024

XIII Conferencia Internacional sobre Bibliotecas y Repositorios Digitales  
Del 22 al 24 de octubre de 2024

---

**Carina Patrón.** Licenciada en Bibliotecología. Directora del Departamento de Documentación y Biblioteca. Facultad de Odontología, Universidad de la República. VicePresidenta de AURA. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8662-9437>

**Mabel Seroubian.** Magíster en Dirección Estratégica de Tecnologías de la Información por la Universidad Europea Miguel de Cervantes y la Universidad Europea del Atlántico, España. Licenciada en Bibliotecología, Universidad de la República (Uruguay). Directora del Departamento de Sistemas Documentales del Servicio Central de Informática (Udelar), Coordinadora del Repositorio Institucional COLIBRI. <http://orcid.org/0000-0001-9722-8500>

## ANEXO 2

### Requerimientos de equipo técnico para la presentación de la ponencia

Indicar si se requiere alguno de los siguientes equipos: computadora, proyector, parlantes, software, conexión a Internet, traducción simultánea, mesas, etc.